¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1838. N. 4,530.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfc. *Juan Manuel de Luca.*

PLANTAS

Y

quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 31fc

D. Benito Ramirez

ACABA de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servicio con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facult.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del moda mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

m14 1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y convoca á todos los acreedores de D. Luis Pellon, para que el Jueves 27 del corriente mes á las 10 de su mañana, se personen en el Juzgado para tratar lo conveniente sobre los bienes cedidos por el deudor comun en vista de las diligencias que últimamente se han practicado por el Sr. Juez de Paz de Moron. Buenos Aires, Julio 23 de 1838.

j23 3p. *Mogrovejo.*

Se venden hechos

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos.

Botas de primera clase á la francesa taco alto ó bajo, suela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada, al gusto del comprador 35 pesos.
Id. á la inglesa del mismo modo 30$
Id. de segunda 26$
Medias botas finas 1.ª clase 22 y 20$
Id. id. de segunda 17$
Remontes de 1.ª á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan 28$
Id. de id. á la inglesa 25$
Botas de cuero entopetado 40 y 45$
Remontes de id. 30$
Medias botas de id. 25 y 28$
Zapatos de tres costuras finos 20$
Id. cubiertos con capelladas altas 20$
Id. de oreja ancha á 16$
Id. de oreja angosta muy finos á 18$
Id. de id. id. zapatillas finas á 17$
Zapatos para Sra. de dos suelas muy finos á 18$ 14 y 10.
Id. de marroquin á 5$ 4½ 4 y 3½
Id. para niñas á 3$ y 3¼
Botines para niños de dos suelas á 10 12 y 14$

Asi mismo se hacen zapatos de sueco para encima de la bota, como tambien cualquiera clase de calzado que se fabrique en el país, en la fabrica y almacen esquina frente á las casas de Puirredon calle de la Paz y Piedad No. 35. j4 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna al Público.

DE tres meses á esta parte, se ha observado una notable falta de concurrencia en las tres casas de Vacuna de la ciudad. En la Casa Central que siempre ha sido tan concurrida, en tres Viernes consecutivos, no se ha presentado un solo chico para la vacunacion. Mucho menos ha sido la concurrencia en las dos casas auxiliares de Norte y Sud. El que subscribe no sabe á que atribuir este funesto abandono, pero se halla en el triste deber de asegurar al público, que si continúa esta deficiencia, veremos con dolor y amargura desaparecer de la Provincia el admirable y benéfico específico de la Vacuna que se ha conservado entre nosotros sin interrupcion 32 años, y lloraremos tarde al contemplar las víctimas de la mortífera Viruela en nuestros hijos. j23

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO al público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos.

j4 tfc.

HOSPITAL GENERAL DE **Mugeres.**

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asilo de la humanidad afflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero.

j7 tf

Se vende

La casa calle de Corrientes No. 30: en la misma darán razon. j 17 1mp

Aviso.

HA sido extraviado un boton de brillantes con una piedra en medio y diez formando círculo, montadas al aire, circunvalado exteriormente de esmalte azul. El que lo entregase ó diere razon cierta de él, con la que pueda recuperarse, recibirá una recompensa generosa, ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 180. j10 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General.

Empréstito voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último por la diferencia entre el uno por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta de los Fondos Públicos entregados en garantía, se servirán ocurrir á recibirlo. j10

For New York.

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three forths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.

PARA **NUEVA YORK.**

La muy velera fragata americana RENOWN, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento. Los Srs. en Buenos Ayres, que quieran contratar flete, ó pasageros que descen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

Daniel Gowland y Ca.
j12 tfc Plaza de la Victoria.

A LAS ***almas compasivas*** POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni menos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, Padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos condiscípulos; para que se dignen socorrerle con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Restaurador Rosas número 309, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

j12 tf *Remigio Lomez.*

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. j5

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Siendo igual lo distribuido con la suma de 4,109 pesos 1 y medio reales; que por la Tesorería General, le fué entregada al Comisario pagador D. Angel Sanchez, para satisfacer á la Compañía de Artillería de Buenos Ayres, el prest correspondiente al mes de Julio último, y al Comandante de dicha lo perteneciente para el rancho de la misma, como tambien hallarse comprobada su legitimidad con los documentos que la acompañan; ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, se digne darle á esta cuenta su aprobacion. Agosto 23 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

A D. Nemecio Lopez, encargado de los gastos menores del Departamento Topográfico, le fueron entregados de la Tesorería General, para los del mes de Julio próximo pasado, 122 pesos 4 reales, que agregados á 133 pesos, sobrante de Junio, hacen las dos partidas un total de 255 pesos 4 reales, de los que en esta cuenta dá invertidos 158 pesos 7 reales, comprobándolo con los 6 documentos que la acompañan, quedando por consiguiente al completo un sobrante de 96 pesos 5 reales, los cuales deben figurar en la primera partida de la del presente mes; por lo que puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion.—Agosto 18 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Para satisfacer el alquiler correspondiente al mes de Julio último, de las casas que ocupan en la ciudad las escuelas de niños, su refaccion y demas gastos, le fueron entregados de la Tesorería General al habilitado D. Luis Aldao 1,000 pesos, mas como en esta cuenta que ha rendido, dá distribuidos 985 pesos, comprobándolo con los 7 documentos que la acompañan, queda un sobrante al completo de lo recibido de 15 ps, el q' debe figurar en la primera partida de la cuenta del presente mes; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle á esta su aprobacion. Agosto 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Ningun reparo tiene la Contaduría, en que siendo V. E. servido, se digne dar su aprobacion á esta cuenta, correspondiente al pago que por el mes de Julio último, ha hecho el habilitado D. Luis Aldao, á los empleados de la Secretaria, Preceptores, y Monitores de las Escuelas de Niños en la ciudad, en razon de comprobar con los 19 documentos de su referencia, haber distribuido igual cantidad á la de 1,371 pesos 4 y medio reales, que al efecto recibió de la Tesorería General. Agosto 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

No. 319 ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 24 de Julio de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia de ayer 23- -	180,148 7	9 7¾	8,976 4	187,473 7½	729,310 6½	2,000,000	301,200	4,446,200	2,192,006 7¼
Líquido de letras descontadas al 1 por ciento -	3,946								
Trasladados de Receptoría	2,100								
	186,194 7	9 7¾	8,976 4	187,473 7½	729,310 6½	2,000,000	301,200	4,446,200	2,192,006 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados- - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	37,300		
Prémio - - - - - - -	1,688								
Letras descontadas } Líquido- -	" " "	" " "	3,946						
Letras descontadas } Pérdida- -	" " "	" " "	169 3						
Al General Don Manuel Corvalan para objetos del servicio público- -	200								
Al capitan D. Juan Arámbulo por su haber de Noviembre de 1837 - -	160								
Existencia que queda hoy	184,146 7	9 7¾	4,861 1	187,473 7½	729,310 6½	2,000,000	263,900	4,446,200	2,192,006 7¼
	186,194 7	9 7¾	8,976 4	187,473 7½	729,310 6½	2,000,000	301,200	4,446,200	2,192,006 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 320 Cuenta de la Receptoría General del Martes 24 de Julio de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	letras.	F. públicos del 6 p%.	deuda clasificada.
Exista de ayer } de comisos	2,329 3	85			
Exista de ayer } del Est.	413 3¾	9 ½	" " " "	3,500	39,051 2
Entrada.......	63 7				
Salida.........					
Puerto	3 3				
Contribucion..	2,056				
	4,866 ⅜	94 ½	" " " "	3,500	39,051 2

HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs. públicos del 6 p%.	deuda clasificada.
A la Tesorería General- -	2,100				
Existencia. { De comisos	2,329 3	85			
Existencia. { Del Estado	436 5¾	9 ½	" " " "	3,500	39,051 3
	4,866 ⅜	94 ½	" " " "	3,500	39,051 2

Buenos Ayres, Julio 24 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. JULIO 25 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

• odiartomoczuzporunitario
rdiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
ceuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnsantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
aitseeuqzurcacruzporserim
saitseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzporserimpi
ouaritseeuqzuzporsierimpio

Variedades.

Real Sitio de San Ildefonso, ó la Granja.

(Continuacion.)

FUENTE DEL ABANICO.

A mano izquierda de la fachada, mirando al oriente, entre varias filas de árboles que forman plazuelas, hay tres estanques. En el primero se representa una Ninfa asida de un pez, sobre un peñasco, y un surtidor que forma con el agua un vistoso abanico. Hay tambien surtidores en los otros dos, y niños con cornucopias de perlas y corales, adornado el terrazo con conchas y otros producciones del mar.

FUENTE DE NEPTUNO.

Siguiendo adelante, se hallan varias fuentes y salidas de agua de varias alturas. La fuente de Neptuno está en medio de un estanque cuadrilongo, y el padre de las aguas, coronado y con su tridente en la mano, ocupa un carro de conchas tirado de caballos marinos. El carro vá gobernado por amorcillos y tritones, con muchos peces al rededor, precedido todo por un triton asido de un delfin, en cuya boca está el mayor surtidor. A los dos lados del carro de Neptuno, hay caballos marinos, cada uno conducido por un niño triton, y en cada caballo vá montado un niño con una cornucopia, de la que sale un surtidor de agua de cuarenta pies de altura. Mas arriba hay otro estanque cuya fachada sirve de punto de vista á dicha fuente.

FUENTE DE APOLO.

A los lados del estanque referido, hay graderías de piedra de Sepulveda, por las que se sube á un plano donde hay otro estanque grande con tres caidas ó cascadas de agua. En la primera se vé un grupo de figuras, siendo la principal Apolo con el arco en una mano, y una lira en la otra, holiando con los pies la serpiente Piton. Otra figura hay que representa la Virtud invencible, con ramo de olivo, sentada sobre su escudo, y vencedora de la Envidia; está colocada sobre una roca, y esparcidos sobre ella varios instrumentos de música y de las artes. De la boca de la serpiente sale un surtidor de agua de treinta y siete pies de altura. En otra separacion se vèn dos dragones, con un amorcillo en cada uno que les obligan á esconderse del furor de Apolo; de la boca de cada dragon sale un surtidor de agua de sesenta y un pies de altura. En la segunda cascada ó separacion, hay otros dos dragones semejantes á los mencionados con surtidores, &c., y en el testero de la tercera hay una cabeza de monstruo marino de la que sale gran abundancia de agua, que abastece las dichas cascadas. Un poco mas arriba, donde el canal forma media luna, se ven otros dos dragones, sobre pedestales, con surtidores en la boca, arrojando el agua á la altura de sesenta pies.

A la derecha de dicho estanque, subiendo por una escalera de piedra de Sepulveda con balaustres de hierro, se encuentra un espacioso *Parterre*, en el que hay varios vasos grandes de mármol. En lo mas alto del parterre hay dos estátuas, y otras dos en lo mas bajo, puestas sobre pedestales de mármol como las otras. Estas estátuas representan á Juno, Neptuno, Saturno, y una Musa tocando una flauta. A mano izquierda, donde empieza el canal, ó rio como le llaman, hay una plazuela que forma media luna, con un espacioso estanque circular, y adornada de ocho estátuas de mármol sobre pedestales; cuatro representan al Fuego, Tierra, Aire y Agua; y las otras cuatro á las poesías Lírica, Pastoril, Heróica y Satírica. Hay ademas dos vasos de mármol sobre pedestales, con atributos de los cuatro tiempos del año.

En medio del referido estanque se eleva una roca, y sobre ella la estátua de Andromeda, aprisionada con cadenas. Un poco mas abajo se vé la figura de Perséo, que viene á libertarla con alas á los pies, trayendo la cabeza de Medusa en una mano y un alfange en la otra. En el lado opuesto está Minerva con escudo y lanza, y por el hueco de la roca sale un monstruo á quien Perséo muestra la cabeza de Medusa. El surtidor que hay en la boca del monstruo arroja el agua á la altura de ciento y quince pies, siendo su diámetro veinte líneas. Ademas de este surtidor, hay otros juegos de agua manando por diferentes partes, y aun por entre las escamas del monstruo ó dragon. La roca, así como todas las figuras son de plomo.

Los jardines están divididos por el canal, que tiene su principio en el estanque de Andromeda; tiene doce varas de ancho, y cuatrocientas diez y seis de largo. Antes de salir del jardin al pueblo, pues está siempre corriendo y por esto le llaman ria con propiedad, tiene un puente de piedra, que dá comunicacion á los planteles cercados, que á uno y otro lado están llenos de flores y árboles frutales. Los cuatro ángulos del puente están adornados con cuatro grupos de niños asidos, y sugetando, uno á un ciervo, otro á una venada, otro á un lobo, y otro á un jabalí. A cada lado del puente hay dos mascarones, con tazas debajo para recibir el agua que arrojan de la boca.

Mas arriba, hácia el palacio, hay otro estanque grande, llamado de la Yedra, con tres cascadas de figura ovalada.—Están colocadas en medio las estátuas de Pomona y Vertumno, y entre ellas un canastillo con frutas y espigas, de donde salen muchos caños de agua—Hay amorcillos que ofrecen á Pomona flores y guirnaldas, representado todo sobre una peña, adornada de hojas de espadaña. Mas abajo de este estanque hay dos grupos de niños recostados sobre instrumentos de agricultura, teniendo en las manos cornucopias con frutas, espigas, &c.

Se sube al parterre, que se halla frente de la fachada de palacio, por una gradería, á cuyos lados hay leones de mármol, y en los descansos de los escalones hay seis canastillos, tres á cada lado, con diversidad de frutas y flores. Este parterre es muy delicioso, y está compartido de mirtos, bojes, &c., adornado con variedad de hermosas flores. Hay en él seis estátuas de mármol, que representan al Asia, Africa, Baco, Ceres, Marron Cretense y la Fidelidad; hay ademas diez y ocho vasos, en que están esculpidos instrumentos de caza, trofeos, y otros adornos semejantes.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 24.

D. Juan Bautista André, su esposa,	Sandú.
José María Castagnot,	id.
Catalina Allen, 4 hijos, una sirvienta,	Montevideo.
Jorge P. Becher,	id.
Oliverio J. Hayes,	id.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de arria procedente de San Juan, consignada á D. Pedro García Diaz, con 39 cargas de aguardiente, 9 id. de higo, 7 id. pasa moscatel, 1 id. descarozado, 1 id. cerda y cobre de chafalonía.

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz, procedente de San Juan, á D. Gervacio Castro, con 228 cajones pasa moscatel, 80 sacos higos y orejones, 1 bulto cerda.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Gran Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO

DE

Juan Cordero.

Hoy Miercoles 25 de Julio de 1838.

Se dará principio á la exibicion escénica con una ingeniosa comedia en 3 actos, bajo el título—

QUIEN DE LO AGENO SE VISTE....

Ó SEA

Un Escoces.

Cerrando la funcion la interesante pieza en un acto, original de nuestro compatriota *D. Ventura de la Vega*, titulada—

UN MINISTRO.

Juan Cordero.

Los Srs. abonados serán preferidos segun costumbre.

A las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

Aviso al Publico,

DE órden de la Colecturía General y en la mañana del dia 27 del corriente mes, se han de rematar en quien mas dé á dinero de contado: tres sacos de yerba con peso de 26 arrobas, tasada á 20 pesos una, los que han sido declarados caidos en comiso por la superioridad en razon de haber resultado de exeso en la descarga de la Balandra Rosario.

Los que se interesen en su compra pueden dirijirse á los almacenes de comisos de esta Aduana, donde se impondrán del estado y calidad de la yerba, y dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía y abiertos que sean á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres Julio 24 de de 1838.

Francisco M. Ramiro.

Aviso.

Se vende un criado jóven y de todo servicio, sin vicios conocidos en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente. Quien quiera tratar ocurra á la calle de la Paz No. 51.

j25 3e

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

DE LA

VICTORIA.

10.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Jueves 26 de Julio de 1838.

Si es indudable que la variedad de espectáculos es el mas seguro medio para complacer en esta clase de establecimientos, la Sociedad encargada de este, cree que despues de haber presentado ya con bastante aceptacion funciones escojidas del género clásico, como la Marcela, la Fuerza del Talento, &c. Dramas de grande espectáculo como la Bàrbara, las Diez de la Noche, y otras; sentimentales como el Delirio por Amor, patéticas como la Reconciliacion y de capa y espada como la Casualidad contra el Cuidado, solo le resta poner en escena algunas tragedias; lo que tambien hubiera verificado ya dando principio á este género con la interesante de Maria Estuarda, y el Sitio de París, que tenia preparadas, si no hubiese sido preciso suspenderlas por la enfermedad que padece el Sr. Cossio: pero para llenar en algun tanto este vacío, mientras se restablece aquel actor, ha dispuesto para el dia indicado la gran tragedia an 5 actos, y en verso, conocida y bien acreditada, con el título de—

BLANCA Y MONTASIN,

Ó SEA

Los Venecianos.

La que será decorada con todo el aparato que demanda, presentando el Senado Veneciano, y el Tribunal de los tres Inquisidores, con la mayor propiedad posible, dispuesto todo y dirijido por el maquinista y pintor arquitecto de este Teatro D. Alejandro Pitalluga.

Antecederá la sinfonía preparatoria segun costumbre, y seguirá á la representacion una preciosa—

Cavatina Nueva.

Nunca cantada en este teatro, música del maestro Romani, y ejecutada por el profesor D. Victor Izotta, con la propiedad y gusto que tiene ya bien manifestado.

Y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dara principio á las 7.

NOTA.—Con motivo de estarse preparando para el Sábado 28 una gran funcion nueva, compuesta del interesante drama del profundo Victor Hugo con el título de—ANGELO, O EL TIRANO DE PADUA, la Sociedad ha creido conveniente no hacer funcion el Martes, tanto por no recargar demasiado á los Srs. abonados, cuanto por dar lugar á los ensayos y preparacion del Teatro.

Aviso.

EL escritorio de la testamentaría del finado Conrado Henrique Andersen, se ha trasladado de la calle de la Piedad No. 32, á la de la Universidad No. 68.

j 25 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis, por fin de 1837, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior Decreto fecha Noviembre 8 de 1832.

SECCIONES DEL SALADO AL SUD.

LOBERIA.

POSEEDORES.	AREAS. Leguas.	POSEEDORES.	AREAS. Leguas.
D. Francisco Cueli...........	6	D. José María Castro.........	12
José Antonio Castaño....	4	Nicacio Marchan.........	12
José Joaquin Arana.......	3	José María Peña..........	12
Antonio Pillado.........	12		

BAHIA BLANCA.

D. Marcos Chiclana.........	12	D. Sebastian Pizarro.........	12
Lizardo Quasada.........	12	Francisco Diaz...........	12
Francisco Letamendi.....	12	Pastor Frias.............	12
Candido Pizarro.........	$4\frac{125}{1000}$	Manuel Santacoloma.....	12
Ciriaco Diaz-Velez........	12	Tiburcio Ovejero.........	12
Marcelino Rodriguez......	$11\frac{953}{1000}$	Benero Casco............	12
Antonio Sala............	12	Pedro Sidraque..........	12
Demetrio Reguera........	12	Vicente Valle............	12
Florencio Escardó.......	12	Manuel Baudris.........	12
Juan Carreto............	$11\frac{5}{10}$	Marcos Antonio Muñoa...	12
Blas José Osua..........	$10\frac{5}{10}$	Pablo Sugo............	12
Jose María Somalo.......	12	Santiago Rubio.........	12
Teodoro Montaño........	12	José E. Soler...........	12
Miguel Munoa...........	12	Manuel Medrano.........	12
José Gerónimo Iraola.....	12	Rafael Oromí...........	12
Laureano Costa.........	12	Juan Manuel Alzaga.....	12

INDEPENDENCIA.

D. Domingo Saez...........	12	D. Juan José Unanue.........	$11\frac{6}{10}$
José Pardo..............	$36\frac{34}{1000}$	Sandalio Mancilla.........	12
Pelegrin Gasso..........	$6\frac{2}{10}$	Ignacio Cop..............	6
Fermin Ludueña.........	$8\frac{5}{10}$	José María Hidalgo......	12
José Rebol..............	6		

25 DE MAYO.

Poseedores.	Areas. Leguas.	Poseedores.	Areas. Leguas.
D. Pedro Morales	$15\frac{5}{100}$	D. Bonifacio Zapiola	$5\frac{33}{100}$
Pedro Conde	$12\frac{814}{1000}$	Florentino Herrero	$7\frac{75}{100}$
Ford y Baudris	$34\frac{566}{1000}$	Fabian Sanchez Molina	$26\frac{62}{100}$
Mateo Patron	$2\frac{37}{100}$	Lucas Stewart	$23\frac{683}{1000}$
Ignacio Frias	$8\frac{38}{100}$	Pedro Romero	$12\frac{2}{10}$
Bonifacio Huergo	$6\frac{334}{1000}$	Pedro Roberg	$25\frac{5}{10}$
Manuel Arribalzaga	$4\frac{5}{10}$	Ipólito Lebon	12
José Alejo Llano	$4\frac{5}{10}$	Saturnino Salas	12
Antonio Viera	3	Henrique Olivares	12
Gregorio Iramain	12	Manuel Antonio Zapata	12
José Segura	$45\frac{33}{100}$	Miguel Echegaray	12
Inocencio Gonzalez	$7\frac{62}{100}$	Fermin José Arriaga	1

ARROYO AZUL.

D. Domingo Arevalo	$1\frac{17}{100}$	D. Pedro Pablo Ponce	$4\frac{5}{10}$
José Joaquin Arana	$9\frac{6}{100}$	Ventura Miñana	12
Juan Tomas Ortiz	$9\frac{36}{100}$	Ignacio Inarra	4
José Luis Bustamante	$11\frac{25}{100}$	Cipriana Casal	$4\frac{5}{10}$
José Julian Arriola	9	Domingo Arevalo	$1\frac{5}{10}$
Francisco María Ramiro	9	Manuel J. Galup	$\frac{52}{100}$

DOLORES.

D. Francisco Saenz-Valiente	12	Atanacio Ferreira	$1\frac{5}{10}$
Pedro Saenz-Valiente	$3\frac{3}{10}$	Manuel Navarro	8
Crisostomo Arroyo	$\frac{75}{100}$	Victorino Passo	4
Manuel Diaz	$1\frac{5}{10}$	Mauricio Pizarro	$\frac{75}{100}$
Agustin Sierra	1	Felipe Botet	3
Pablo Muñoz	$1\frac{5}{10}$	Martiniano Miguens	$1\frac{5}{10}$
Antonio Bullinos	2	José Echegaray	9
Ventura Barragan	$2\frac{5}{10}$	Cirilo Ramos	12

SECCIONES DEL SALADO AL NORTE.

ARRECIFES.

D. José Elia	$8\frac{28}{1000}$	Justa Rodriguez	$1\frac{5}{10}$
Pedro Alfaro	$17\frac{166}{1000}$	Gregoria Gusman	$12\frac{5}{10}$
Juan Jorge Vermoelen	12	Manuel Zenon Dubal	$8\frac{25}{100}$
Marcelino Caudevilla	$23\frac{333}{1000}$	Lucas Sanchez	$\frac{15}{100}$
Pablo Bernal	12	Ventura Perez	$\frac{322}{1000}$
Basilio Segovia	$2\frac{6}{10}$	Juan de la Cruz Leon	$\frac{5}{10}$
Calisto Oyuela	$3\frac{798}{1000}$		

ARECO.

D. Fabian Gomez	9	Pedro Josè Ortiguera	$\frac{75}{100}$
Domingo Santana	$2\frac{51}{100}$	José Ferreira	$1\frac{38}{100}$
Guillermo Wright	$6\frac{3}{10}$	Manuel Pabon	$1\frac{5}{10}$
Guillermo Michemberg	$6\frac{5}{10}$	Bartolomé Sarabi	$4\frac{15}{100}$
José María Velarde	3	Antonio Lima	$5\frac{6}{10}$
Victoriano Rubio	$2\frac{72}{100}$	Santiago Casco	1

LUJAN.

D. Felix I Frias	12	Francisco X. Muñiz (cua.l.)	360
Juana Rodriguez	$\frac{75}{100}$		

CHASCOMUS.

D. Juan Ludlam	$2\frac{853}{1000}$	Manuel Perez	$\frac{1}{1000}$
Alejo Llano	$\frac{2}{10}$	Manuel Capdevila	$\frac{97}{1000}$
Petrona de la O	$\frac{85}{100}$	José Gallardo	$\frac{982}{1000}$
Gregorio Moron	$\frac{6}{1000}$	Juana Guerra	$\frac{982}{1000}$

SAN VICENTE.

D. Sebastian Lozano	$\frac{32}{1000}$	D. Antonio Echavarria	$\frac{24}{1000}$
Paulino Gimenez	$\frac{62}{1000}$	Juan Miller	$\frac{624}{1000}$
Marcos Ortega	$\frac{33}{1000}$	Hipólito Martinez	$\frac{256}{1000}$
Cacimiro Falques	$\frac{9}{1000}$	Pedro Diaz	$\frac{192}{1000}$
Estevan Marquez	$\frac{10}{1000}$	Manuela Montesdeoca	1

MAGDALENA.

D. José Mária Vazquez	$\frac{126}{1000}$	D. Juana Freire	$\frac{102}{1000}$
Jacinto Morales	$\frac{127}{1000}$	Martin Gamboa ó sus herederos	$\frac{110}{1000}$
José Domingo Ojeda	$\frac{171}{1000}$	Ana Heredia	$\frac{108}{1000}$
Hipolito Garrido	$\frac{772}{1000}$	Ignacia Lara	$\frac{206}{1000}$
Nicolas Ramos	$\frac{12}{1000}$	Domingo Ojeda	$\frac{12}{1000}$
Tristan Valdez	$\frac{13}{1000}$	Manuel Arrasola	$1\frac{5}{10}$
Domingo Gomez	$\frac{324}{1000}$		
María Sotelo	$\frac{355}{1000}$		

MORON.

D. José Antonio Ferreira	$\frac{598}{1000}$	D. Matias Rodriguez	$\frac{17}{1000}$
Carlos Naon	$\frac{212}{1000}$	Ramon Morales	$\frac{75}{100}$
Fermin Bravo	$\frac{19}{1000}$		

MONTE.

Juana Bergara	$\frac{596}{1000}$	D. Gonzalez, Marchi y Folgueras	$\frac{311}{1000}$
José Antonio Amigol	$\frac{596}{1000}$	Francisco Cascallares	$\frac{680}{1000}$
Florencio Romero	$\frac{696}{1000}$	José Maria Sosa	$\frac{75}{100}$
Antonino Cernadas	$2\frac{582}{1000}$	Eusebio Roman	$\frac{703}{1000}$
Francisco Yera	$2\frac{25}{100}$	Manuel Salinas	$\frac{339}{1000}$
Manuel Lezcano	$\frac{75}{100}$	Juan P. Almeira	$\frac{3}{10}$
Amarilla, Arneau, Arevalo y Córdova	$1\frac{117}{1000}$	Luis y Francisco Cascallares	$\frac{51}{100}$

PILAR.

D. Juan de Dios Diaz	$\frac{22}{100}$	D. Alejo Cabot	$\frac{70}{1000}$
Ramon Urien	6		

Buenos Ayres, Julio 20 de 1838.

A. Ibañez de Luca.

V.º B.º BERNAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Serenos.

Buenos Aires, Julio 20 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Cuenta de la Tesorería en el mes de Junio.

DEBE.

Existencia en fin de Mayo.	En moneda corriente	1,835 5	17,759 6
	En deuda	15,924 1	
Remitido por los Sres. comisionados de manzanas por la recaudacion de Junio, y restos de Mayo, Abril y otros meses anteriores, segun la nómina que se publica			14,6.8
			32,377 6

HABER.

Por ajuste de los ayudantes, serenos, suplentes, auxiliar de la tesorería, sereno jubilado Pedro Suarez, ordenanza y otros servicios	13,640	
Por la comision pagada á los que han recaudado los 14,618 pesos de la contribucion al 5 p §	731	
A D. Manuel Cano, por el alquiler de dos meses de casa	360	
Por la subscripcion del Diario de la Tarde	7	
A los individuos que han acompañado en las rondas al Sr. Presidente en Mayo y Junio	100	
Gastos menores	21	
Por sueldo pagado á varios individuos por servicios al Departamento en el semestre corrido de Enero á Junio inclusive, segun recibos	350	
A D. Fernando Lamping, por compostura de varios útiles	36	
A D. Joaquin María Ramiro, por tres arrobas y media velas	61	2
A D. Avelino Susviela por una resma de papel cortado	24	
A D. Pedro Ponce, por impresiones	96	
Al mismo, por id	96	
Por dos banderolas Federales grandes finas con letreros, para colocar en el Departamento en las funciones cívicas, por dos faroles grandes para el alumbrado, y una grande punzó con inscripciones doradas de *Federacion ó Muerte—Mueran los Unitarios;* y otros útiles segun recibos.	324	
Por gratificacion á un peon	1	
	15,823	2

Sobrante q' pasa á Julio	En moneda corriente	630 3	16,554 4
	En deuda	15,924 1	

Nicolas Mariño.

V. B.—E. MEDRANO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Serenos.

Nómina de los Sres. Comisionados de manzanas que han entregado la contribucion de su respectiva en Junio y restos de Mayo, Abril y Enero.

POR ENERO.

D. Ignacio P. Arce	24

POR ABRIL.

D. José Cidra	136	D. Zacarias García (por quince dias)	27

POR MAYO.

D. José Cidra	144	D. Mauricio Perez	139
Rufino Araoz	93 4	Vicente Rivas	121
Manuel Albino	94	José Salces	71
José María Giraldes	77	Nicolas Mariño	82
Calixto Requejo	85	Pedro Blanco	112
Ezequiel Rivero	69	Gregorio García (por Marzo, Abril y quince dias de Mayo)	75
Carlos Wright	73	Gregorio Arellano (por 15 dias de Mayo)	17
Antonio Lynch	94	Saturnino Soriano	178
Joaquin Cazon (por 15 dias)	19	Luis Aldao	109
Francisco X. Bosch	226	Laureano Reyes	117
Juan Estanislao Rivera	172		
Juan Caseres	34		
Martin S. Belvis	107		
Juan Gil	99		

POR JUNIO.

D. Gervacio Mariño	110	D. Pablo Sanchez	137
Luis Reinoso	115	José Pereira	124
Antonio Trelles	115	Bernardino Roseti	164
Julian Amenabar	165 4	Juan Caseres	40
Felipe Araujo	92	José Rubio, por D. Joaquin Achaval	2 5
Mateo Posse	164	Saturnino Soriano	167
Isidoro Silges, por D. Carmelo Figueroa	248	Evaristo Pineda	91 4
Antonio Marcó del Pont	157	Miguel Rodriguez	102
Juan Rosa Fernandez	108	Francisco A. Pereira	75
José Cidra, por D. Mateo Iraola	252	Francisco Rodriguez	29
Bernardo de Irigoyen, por D. Fermin de Irigoyen	219	Manuel Brid	81
Sandalio Pereira	158	Francisco Acevedo, por D. Eduardo Freyer	132
Salvador Hernandez	150	Antonio Lynch	88
Gerónimo S. Maza	229	Macario Falcon	157
Simon Gordon	420	Mariano Gauna	88
Manuel Soneira, por D. Vicente Montero	237	Manuel Gonzalez	80
Pedro Rodriguez d' Sanchez	115	Ramon Davila	461
Gines Solano	110	José Massias	438
Miguel Rodriguez	115	Inocencio J. de Escalada	327
Luis Lorenzo	110	Augusto Aguiar	293
José Martinez	326	José Melchor Romero	254
Gregorio García	115	Ambrosio P. Lezica	220
Antonio Aroca	115	José C. Villalonga	138
Fermin Alfonsin	115	Juan Manuel de Larrazabal por Mayo y Junio	122
José Moreno	152	Cipriano Calvo	161
José Ifran	147	Rafael Hortiguera	114
Manuel Saenz de la Maza	294	Agustin Vidal	100
José Alfoncin	115	Gabriel Lopez	94
Santiago A. Rubio	204	Justo P. Zamudio	81
Pastor de Albarracin	104	Juan Bautista Azopardo	52
Antonio Claro	131	Francisco X. Casal	68
Antonio Aroca	115	Marcial Callejas	112
Nicolas Almiral	196	Nicolas Robles	78
Damian Herrera	129	D. Manuel José de Haedo, por Mayo y Junio	234
Dionicio Galeano	115		
Luis Mattos	103		
			14,618

Nicolas Mariño.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN la tardes del 26, 27 y 28 del corriente por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado de una casa que dejó con su muerte Da. Josefa Cabrera en la calle de Cochabamba al lado del núm. 163 compuesto su terreno de 16¾ varas de frente al Sud, y 70 de fondo, con 19 arboles frutales de varias clases, tasado todo en 3,506 pesos moneda corriente, cuyo por menor podrá verse en la oficina del que subscribe calle de Federacion No. 2. Buenos Ayres, Julio 24 de 1838.

Andres José Acosta.
j25 3p Escribano púb. y de núm.

Se vende

Una criada jóven, sana y robusta, en la cantidad de 1,600 pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de las Piedras núm. 45, que hallarán con quien tratar. j 25 4c

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE

Carneros Merinos.

En la barraca que fue de Lezica en la Plaza de los Andes.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura que se pueda obtener.

50 carneros merinos, pertenecientes al establecimiento de D. Pedro Sheridan, los que se venderán en lotes de á 10.

Tambien se ofrecerá lana superior del mismo estaèlecimiento lavada antes de la trasquila.

POR EL MISMO.

En la Relojeria y Merceria calle de los Representantes No. 45.

Hoy Miercoles 25 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura positivamente todos los artículos que á continuacion se espresan por haber resuelto el dueño redondear el negocio.

Muebles.

1 mesa de comedor de caoba, 1 dicha de almuerzo de id. 1 docena sillas de caoba, 1 mesa de costura de id,, 1 sofá de id. 1 cómoda con tocador, 1 lámpara. 1 juego de porcelana para café, varios cuadros, piedras de estilar, cristaleria, armazon, vidrieras de caoba con espejos, herramientas del oficio 5 relojes de plata y oro, alguuos anillos y aros de diamantes, algunos vidrios de patente para relox, algunos collares de ambar y aros de id. algunos aros de topacio, alfileros de pecho, navajitas con hójas de plata, lapiceras, cajas de musica, candeleros, cadenitas, vinagreras, tijeras,letras doradas, vandejas y otros muchos artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 26 del corriento á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura los si guientes articulos de almacen.

Papel de estraza, pimenton, aguardiente de España en pipas, vino carlon en medias pipas, felpudos y otros artículos.

Igualmente.

6 barricas azucar blanca del Brasil muy seca, 18 rollos tabaco del Brasil fresco recien llegado, 20 cuarterolas vino Jerez superior, 6 botijuelas aceite.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

Zarazas.

Hoi Miércoles 25 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematara indispensablemente á la mejor postura, por lotes y á terminos que se estipularán; otro surtido de zarazas de buenos gustos y calidad, inclusas algunas para colchas muy finas.

Al mismo tiempo.

Se rematarán pañuelos de seda muy bonitos, encages finos y regulares, brines de hilo de superior clase, pañuelos de manos, dichos á cuadros de 4 cuartas, platillas de hilo finas, camisas de listado para hombre, paños azules de mediana clase, pañuelos de seda de gusto para faltriquera, lienzos asargados, pieles de colores, ponchos de buena calidad, merinos para vestidos, y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

El Jueves 26 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle del Restaurador plaza de Monserrat No. 201, por mandato Judicial, se rematarán precisamente á la mejor postura las existencias de una fonda:—mostrador y armazon, candeleros, damajuanas, botijuelas con cominos, botellas vacías, vasos y otras piezas de cristal, algunos manteles, mesas de Sala y de cocina, mortero, faroles, sillas, varios útiles de cocina y varias otras menudencias, muebles y útiles del establecimiento, &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, v cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los articulos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocarrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el líquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de principe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se considerará en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacío que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal.

AVISOS.

ATENCION
A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

LA persona á quien se le haya perdido ó robado una sortija de oro con tres diamantes, ocurra á la oficina de la Primera Seccion: donde justificando su propiedad le será entregada.
Buenos Aires, Julio 23 de 1838.
Matias Robles.

Se vende barata

LA Fonda *DE LOS PORTEÑOS,* con todos sus útiles y una hermosa mesa de villar con la dotacion correspondiente de tacos, bolas y quinqueces, situada en la calle de la Victoria cerca de la Plaza de Lorea. En la misma casa podrán informarse de su valor y de las ventajas que resultan al comprador. j23 3p

Baratillo de Carbon de Tala
Y
Espinillo.

SE vende al ínfimo precio de 26 reales, cuartilla en la calle de Chacabuoo núm. 131, del mercado al terminar la 1.ª cuadra para el Sud. j23 3*

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 112 se halla una cantidad de material marca grande y de la mejor calidad, igualmente algunos maderos de lapacho del Paraguay, que se ofrecen en venta á los que edifican. Los Srs. que gusten verlo, pueden ocurrir á dicha casa. j25 tfe

SE
Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

Estufa.

SE vende una muy linda y cómoda, pues sirve para cocinar y al mismo tiempo es propia para un sala ó comedor, pues las piezas que sirven para cocinar se quitan con la mayor facilidad, dejando una estufa muy decente despojada de toda apariencia de cocina económica; es muy propia para una quinta ó para una familia en el pueblo, pues es para el consumo de leña y no de carbon, lo que en las actuales circunstancias es una ventaja adicional, por estar el carbon á un precio muy subido. Con un mismo fuego se puede cocer en el horno, asar y guisar, todo á un tiempo; y tiene á mas de los utencilios necesarios para esto, una paba para calentar agua, para hacer té, mate ó café.—El que se interese por ella la podrá ver ocurriendo al almacen de muebles núm. 69 calle de Cangallo al lado de esta imprenta, donde tambien existe otra estufa grande ó sea cocina económica de otra construccion.
j18 3n*

Se desea arrendar
ó
Comprar.

UN terreno como de una legua cuadrada y que no diste mas que de veinte á treinta leguas de la ciudad.—Ocurrase al numero 30 calle de la Catedral. j19 15p

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9. a. 5–5e

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafo se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en estaimprenta.—Precio de 85.

A LOS
Amantes á la lectura.

En la Librería de Ortiz calle de Potosí número 51½ se ha abierto una subscripcion de lectura por el módico precio de 5 pesos mensuales.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

Todo subscriptor podrá llevar á su casa cualquiera obra de las del Catalogo, quedando obligado a devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderla.

La subscripcion no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagará adelantada.

Todos los meses se irá aumentando el catálogo con algunas obras de Historia, Literatura y Novelas.

OBRAS EN 1 TOMO.

El Museo Americano
Cecilia ó el Padre y su hija.
El Duque de Richstads hijo de Napoleon.
Amor y Gloria ó la ciudadela de Amberes.
Arturo ó Isaura ó las Cantivas de Vuflans.
El Tonto. D. Quijote. Gil Blas.
Alonso y Cora ó la abolicion del Culto del Sol.
Aventuras de Telémaco. Adelaida ó el Misterio.
Arte de conservar la salud.
Idea de conocer á los Hombres y las Mugeres ó Maximas para la Sociedad Civil.
Amor Fasinda ó sea la viuda y sus pretendientes.
Amor y patriotismo ó sea Lonzinki y Lodoiska.
Aventuras de un Elegante ó las costumbres de Ogaño.
Atala y René. Amor, Misterio y Espiacion.
Cartas del Conde de Cabarrus.
Cristina ó el Valle de la Luisiana.
Comedias españolas. Cuentos de la Alhambra.
Desgraciada amistad. El Lente.
El Solitario por el Visconde de Arlincourt.
El Sepulcro ó el Subterráneo. El castillo de Sanivedo.
El Error de un buen Padre. El Franco-Breton.
El Gitano ó el Contrabandista de Andalucia.
El último Abencerrage El Hermitañejo.
Emelda ó historia de la Condesa de Almaray.
El Nom-Plus-Ultra del Lunario y Pronóstico Perpetuo.
Felix y Paulina. Gertrudis ó la Pastora Ilustre.
Guerras de Granada. Hernan y Dorotea.
Historia de los últimos sitios de Bilbao.
Jenica ó la Huerfana Rusa.
Jacobo Detorme ó la Felicidad y Religion
José. La Araucana. La Marana.
Las Calaveras ó la Cuevas de Benidelcig.
La Cecilia ó la Virtud en los trabajos.
La Familia Alemana. Los Erúditos á la Violeta.
Las Cuatro Edades seguidas de las cartas del Cartujo.
La Repúblicas de los Organistas ó las gentes cabeza abajo.
Los Chiquitas de Ogaño y las doncellas de Antaño.
La Filósofa por amor. Luisa ó la cabaña en el Valle.
La Princesa de Clermont. Libertad de los Mares.
Memorial Ajustado. Matilde ó la huérfana Suiza.
Maclovia y Federico ó las Minas del Tirol.
Noches de Torcuato Taso.
Noches Lúgubres á las que se han añadido las del Delincuente Honrado.
Oderay, Usos y costumbres de los Habitantes de la América Septentrional.
Pruebas del Sentimiento. Presente á las Damas.
Poesias de Cienfuegos.
Rimas de D. Estevan de Echevarria.
Relacion de las Islas de Pelew.
Un Granadero de la Guardia Imperial en el Sepulcro de Napoleon.
Viages por mis faltriqueras.
Ultima despedida de la Mariscala á sus Hijos.
Urika ó la Monja Negra. El Figaro.
Teresa Ober. El Pirata generoso.
Coleccion de Cartas de D. Cándido Va-Bene y D. Saturnino Va-Male.

EN 2 TOMOS.

Geografia Universal, Politica é Histórica por D. M. Torrente.
La Extrangera ó la Muger Misteriosa por el Visconde de Arlincourt.
El Renegado, por el mismo. Poesias de Arriaza.
La Moral en accion. Sencilla Historia.
La Familia de Primoroso. Jicontecal.
Alfonso ó el Hijo Natural.
Discursos sobre la América.
Los Mártires ó el triunfo de la Religion.
Educacion de los niños por Mr. Loke.
Pelayo, Restaurador de la monarquia española.
El Mozo de buen humor. El Hombre Fisico.
El Castillo Misterioso ó el Huérfano Heredero.
El Piloto, por Cooper. Novelas de Cervantes.
Almaida y Rogerio. Los dos Robinsones.
Memorias de Tippoo-Zaib Sultan del Musur.
Las Noches Clementinas. Poema en cuatro cantos.
Mi tio Tomas. El Pie de Frasquita.
Adriana ó la Marquesa de Briaville.
La Atalaya ó una Embajada á Madrid.
Los Mil y un Cuarto de Hora ó Cuentos Tártaros.
El Castillo Negro ó los Trabajos de la Jóven Ofelia.
Gonzalo de Córdoba. José.
El Castillo de Martenean.
La Princesa de Wolfenbuttell. El Castillo de Sobremar.
Barbatinki ó los Vandoleros del Castilio de Visegrado.
Irene y Clara ó la Madre Imperiosa.
El Cid ó la Conquista de Valencia
El Hombre Original ó Emilio en el mundo.
Voyleano ó la Exaltacion de las pasiones. El Valdemoro.
El Oficial Aventurero, por Walter Scott.
El Ivanhoe, por el mismo.
Adelaida ó la Secreta Simpatia.
Anales de la Inquisicion. Coleccion de Sainetes.
Cartas de la Reina Witinia á su Hermana la Princesa Fernandina
El Sitio de la Rochela. Henrique Valmore.
Juan Sbogar. La virtud y el Orgullo.
La Hermosura y la Fealdad.
Leon Leoni. La Urna Sangrienta.

EN 3 TOMOS.

Historia de la Revolucion Hispano Americana por Torrente.
El Instructor ó Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes.
Historia Natural del Género Humano.
Viages de Antenor.
Sain Clair de la Isla ó los Desterrados á la Isla de Barra.
Oscar y Amanda ó los Descendientes de la Abadia
Lorenzo ó los Prometidos Esposos.
La Seduccion y la Virtud ó Rodrigo y Paulina.
Los Huerfanos de la Aldea.
Cartas de Napoleon á Josefina.
El Talisman por Walter Scott. El Asesinato.
El Hombre Feliz. El Nuevo Robinson.
El Mundo Moral. La Malvina. Bug-Jargal.
Los Rebeldes bajo Carlos V.
Viages en America por Chateubriand.

EN 4 TOMOS.

Las Tardes de la Granja.
El Convento de la Magdalena.
Alvertino Giovani, Capitan de Vandoleros.
La Nueva Heloisa.
Recreaciones del hombre sensible. Id. Fisicas
Alberto ó el Desierto de Strathnaverern
La Campana de Media Noche.
Mi Vecino Raimundo, por Paul de Kock.
La Hermana Ana, por el mismo. La Huerfanita Inglesa.
Historia del Jóven Siciliano, continuacion de Gil Blas.
Waverley ó ahora sesenta años, por Walter Scott.
Rob-Roy, por el mismo.
El Castillo de Kenilworth ó los Privados Rivales, por el mismo.
Usos y Costumbres de todos los paises de las cinco partes del Mundo. Lorimon ó el Hombre segun es.
Los Barones de Felshien.
Las Aventuras de Nigel, por Walter Scott.
La Cárcel de Edimburgo, por el mismo.
Pedro. La Abadia de Grasviba.
Viages de Henrique Wanton al pais de las Monas.
Ana ó la Heredera del pais de Gales. Corina ó Italia.
El Espia, por Cooper. El Dean de Killerine.
La Poderosa Témis ó el Remordimiento de los Malvados.
Los Puritanos de Escosia y el Enano Misterioso, por Walter Scott. Pamela Andrew ó la Virtud Recompensada.
El Puritano de América, por Cooper.
El Bravo, por id. El Ultimo Mohicano, por id.
La Pradera, por id.
La Familia de Vieland. Las Madres Rivales.
El Dia de San Valentin, por Walter Scott.

EN 5 TOMOS.

La Lechera de Montfermeil, por Paul de Kock.
El Anticuario, por Walter Scott.
Quintin Duward, por el mismo. Gil Blas de Santillana.
Peveril del Pico, por Walter Scott.

EN 6 TOMOS.

Matilde ó las Cruzadas.
Historia de la Revolucion Francesa, por Mr. Thiers.
Delfina ó la Opinion.
La Selva ó la Abadia de Santa Clara. Galeria Fúnebre.
Documentos Históricos de las Provincias del Rio de la Plata, por Angelis.

EN 7 TOMOS.

Viajes del Jóven Anacarsis.
El Confesonario de los Penitentes Negros.

EN 8 TOMOS.

Jornadas Divertidas.

EN 10 TOMOS.

Diccionario Geográfico Universal.
Coleccion de Causas Célebres. La Casandra.
Las Visiones del Castillo de los Pirineos.

EN 11 TOMOS.

Obras completas de Quevedo.
Lecturas Utiles y Entretenidas.

EN 22 TOMOS.

Buffon. j 17

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
Policía.

HABIÉNDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está ordenado; se les previene que al que se le justifique que haga alguna sin dicho requisito, se procederá contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes, respecto á los que las construyan para el ganado vacuno y caballar. Buenos Aires, Julio 20 de 1838. j21 20*

INGERTADOR

SE necesita uno. En esta imprenta darán razon j18 tf

A man who understands Engrafting and Budding, will find employmente on application at this offlice. j18 tf,

A LOS
Corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de ochenta años, tullida de pies y manos que padece por el espacio de 15 á 16 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y las personas benéficas que quieran socorrerla con sus limosnas, calle de la Catedral No. 180.
j20 6* *Justina Basave.*

Ha sido robado

UN boton de brillantes al aire, forma un círculo del tamaño de un real cordoncillo poco mas ò menos, contiene nueve brillantes y el del centro es circulado de un esmalte azul, se supone haya sido empeñado ó vendido, y se ofrece pagar no solo la cantidad en que hayan podido enajenarlo, sino gratificar generosamente al que lo entregue en la calle de Chacabuco No. 180. j20 6p

Plantas

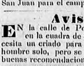

De uvas negras, mollares y blancas superiores, nogales y naranjos de naranja selecta: en la calle de Potosí núm. 326, de San Juan para el campo. j23 3p

Aviso.

EN la calle de Potosí número 120 en la cuadra de San Juan, se necesita un criado para el servicio de un hombre solo, pero se quiere que tenga buenas recomendaciones. j23 3p

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.